

Acuerdo de responsabilidad por solicitud de clave de acceso a un buzón de correo electrónico institucional.

Nombre del solicitante:.....
DNI del solicitante:
Facultad:.....
Nombre de usuario UPSA:
Correo electrónico personal:.....

La cuenta de correo electrónico solicitada tendrá la siguiente nomenclatura:
nombre_usuario@upsa.es. Te enviaremos la cuenta a tu correo electrónico personal.

El acceso al servicio de correo electrónico se realizará con un explorador de Internet a través de la página principal de la UPSA **www.upsa.es** en el apartado 'Correo' y será necesario la autenticación a través del nombre de nombre_usuario@upsa.es y contraseña.

El solicitante acepta asumir todas las responsabilidades civiles, administrativas y penales derivadas de un uso inadecuado o fraudulento de las credenciales proporcionadas a terceras personas, ya que no es técnicamente posible depurar responsabilidades por parte del Centro de Servicios Informáticos una vez que se distribuyen estas credenciales a terceros.

El desconocimiento de las normativas aplicables o la legislación vigente no exime de su cumplimiento y la Universidad Pontificia de Salamanca se reserva el derecho a iniciar las acciones oportunas en aquellos casos que puedan estar contemplados en el código penal o en cualquier otra normativa del Estado Español. En este sentido, se debe tener en cuenta, entre otros, los artículos sobre daños así como los artículos 263 a 267 del Código Penal; sobre la propiedad intelectual: artículos 270 y ss; sobre la normativa relativa a la confidencialidad de la información: artículos 43 a 49 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, y la Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI).

Entiendo y acepto las responsabilidades derivadas de la solicitud de las claves de acceso a un buzón institucional, y firmo ratificando mi aceptación y que he leído este documento en su totalidad.

Fdo.: